

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5591 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber que: En el concurso abreviado 767/2015 se ha dictado auto de fecha 15 de enero de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de Unión Pack Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B61769485, con domicilio en Paseo Verneda 91-95, Escalera B Local, 08020 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180005872-1